

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 26 de agosto de 2021

Rad. 2013-00268

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.776), por encontrarse ajustada a derecho.

En atención a la solicitud obrante a folios 772 - 773, se dispone que por secretaria se comunique respecto de la solicitud de copias auténticas, que el proceso se encuentra a disposición del interesado, quien podrá acercarse a las instalaciones del despacho y realizar la reproducción del mismo, lo anterior debido al volumen del proceso, aunado al hecho de que el juzgado no cuenta con los medios técnicos para la correspondiente reproducción.

No obstante lo anterior, y sí lo considera pertinente, se le puede remitir el expediente en calidad de préstamo, pues se encuentra terminado.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO', written over the printed name.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**

**JUEZ**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

<b>LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.</b>			
PROCESO	:	VERBAL	
RADICADO	:	<b>252863103001201300268</b>	
DEMANDANTE	:	FERMIN GRANADOS GUERRERO	
DEMANDADO	:	SINGER PRODUCTS INC Y CIA LTDA	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	
<b>CONCEPTO</b>		<b>FL.</b>	<b>VALOR</b>
AGENCIAS EN DERECHO		771 - C2	\$ 10'000.000,00
<b>TOTAL: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10'000.000,00)</b>			

  
**NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN**  
Secretario

**INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO**

Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. VERBAL  
Rad. 201300268

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

  
**NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN**  
Secretario